



DOSSIER

Endeudamiento y mora de familias en Tierra del Fuego

Datos a julio 2026

Septiembre 2026



Email
prensa@centrocepa.com.ar



Web
<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales
[@ctrocepa](#)

Morosidad de las familias en Tierra del Fuego: bancos, billeteras virtuales y total del sistema

En base a información del BCRA, para julio de 2026, la morosidad de las familias de la provincia en el sistema bancario¹ se ubicó en 15,3%, un nivel superior al 13,0% registrado para el total del país. Esta brecha se mantiene en el total del sistema crediticio (bancos + Proveedores No Financieros de Crédito), donde Tierra del Fuego exhibe una morosidad de 17,5% frente al 15,7% nacional. En billeteras virtuales², la mora en Tierra del Fuego (33,0%) se encuentra por debajo del total país (33,9%).

Tabla 1. Morosidad en familias con bancos, billeteras virtuales y total entidades
Período julio 2026. En porcentaje.

Provincia	Bancos	Billeteras Virtuales	Total Sistema
Tierra del Fuego	15,3%	33,0%	17,5%
Total País	13,0%	33,9%	15,7%

Fuente: CEPA en base al BCRA y CENDEU.

En términos de cantidad de deudores, Tierra del Fuego registra 30.429 personas morosas en el total del sistema, lo que representa el 0,5% del total nacional (5.935.719 deudores morosos), una proporción superior a la participación poblacional de la provincia (0,4% de los 46.466.688 habitantes del país). Los deudores morosos exclusivos del sistema bancario en Tierra del Fuego equivalen a 0,6% del total nacional, cifra que se ubica por encima del peso poblacional de la provincia en el país.

En cuanto a los exclusivos de billeteras virtuales, la participación de la provincia alcanza 0,3%, ubicándose por debajo de su proporción dentro de la población nacional.

¹ En el presente dossier denominaremos como "bancos" a las entidades financieras a lo largo del informe para facilitar la lectura.

² En el presente dossier denominaremos como "billeteras virtuales" a los Proveedores No Financieros de Crédito a lo largo del informe para facilitar la lectura.

Tabla 2. Cantidad de deudores morosos según tipo de entidad
Período julio 2026. En cantidades y porcentaje.

Provincia	Solamente con Bancos	Solamente con Billeteras Virtuales	Ambas	Total Sistema	Población
Tierra del Fuego	10.562	9.976	9.891	30.429	182.744
Total País	1.686.634	2.859.054	1.390.031	5.935.719	46.466.688
Tierra del Fuego / Total País	0,6%	0,3%	0,7%	0,5%	0,4%

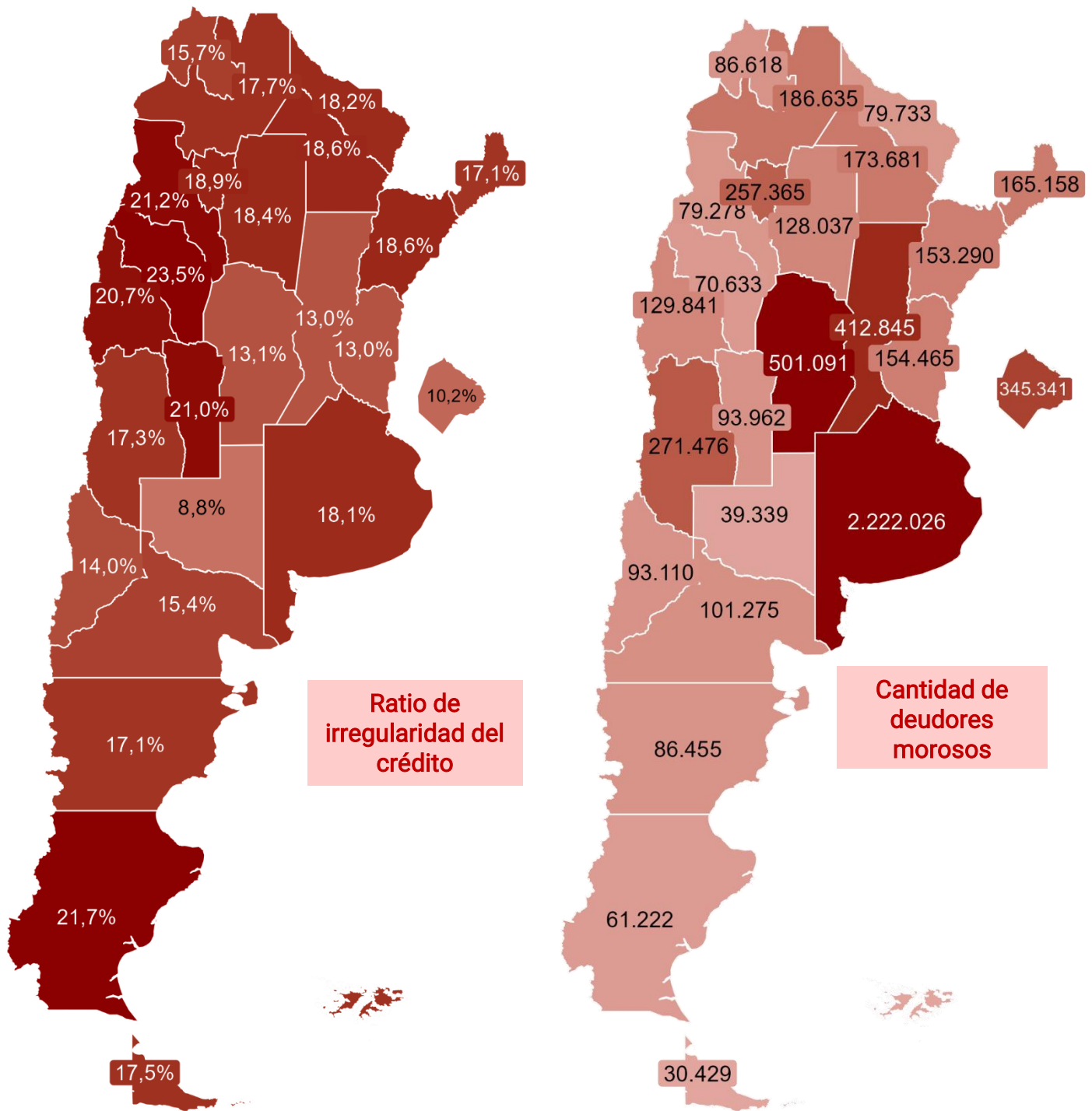
Fuente: CEPA en base al BCRA, CENDEU e INDEC.

Observando los mapas 1 y 2, Tierra del Fuego registra 17,5% de morosidad, un nivel de morosidad cercano al promedio de las provincias. Ocupa el puesto 13° sobre 24 jurisdicciones (provincias + CABA), es decir, se ubica en la mitad inferior de la tabla, entre las jurisdicciones con menor nivel de morosidad, por detrás de Salta (17,7%) y por delante de Mendoza (17,3%).

En términos absolutos, Tierra del Fuego concentra 30.429 deudores morosos, lo que la coloca en el último puesto (24° sobre 24 jurisdicciones), por detrás de La Pampa (39.339), la provincia con el valor inmediatamente superior.

Mapa 1 y 2. Ratio de irregularidad del crédito en familias (bancos + billeteras virtuales) y cantidad de deudores morosos por provincia

Período julio 2026. En porcentaje y cantidades.

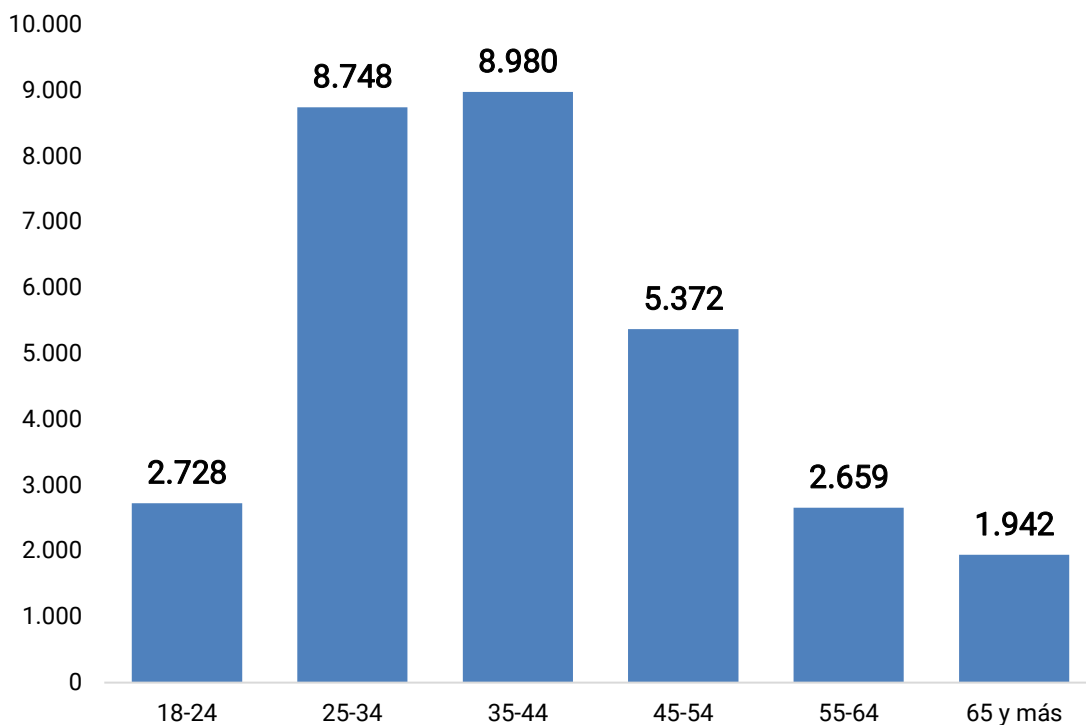


Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Morosidad según edad: los morosos entre 25 y 54 años representan 75,9% del total de deudores morosos de la provincia

Los datos revelan que el grueso de las personas con deudas irregulares se ubica en el rango de 25 a 54 años (**75,9%**). El punto máximo de incumplimiento financiero se localiza en los adultos de entre **35 y 44** años, alcanzando **8.980** individuos afectados. A partir de los 45 años, se observa una tendencia descendente continua en la cantidad de deudores a medida que aumenta la edad de los sujetos.

Gráfico 1. Deudores irregulares según rangos de edad
Período julio 2026. En cantidades.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Montos promedio de deuda morosa

En cuanto a los montos, las familias fueguinas registran préstamos morosos promedio superiores a la media nacional en todas las categorías: \$ 5.624.676 en bancos (vs. \$ 3.274.414 país), \$ 1.784.204 en billeteras virtuales (vs. \$ 1.199.936 país) y \$ 4.945.969 en el total del sistema (vs. \$ 2.556.203 país). La brecha entre el monto promedio adeudado en el total del sistema y en billeteras virtuales —de \$3,2 millones en Tierra del Fuego y de \$1,4 millones a nivel país— evidencia que, si bien las billeteras concentran la mayor cantidad de deudores morosos, los montos individuales comprometidos son menores que en el sistema bancario tradicional.

Tabla 3. Préstamos morosos promedio de familias (bancos + billeteras virtuales)
Período julio 2026. En pesos.

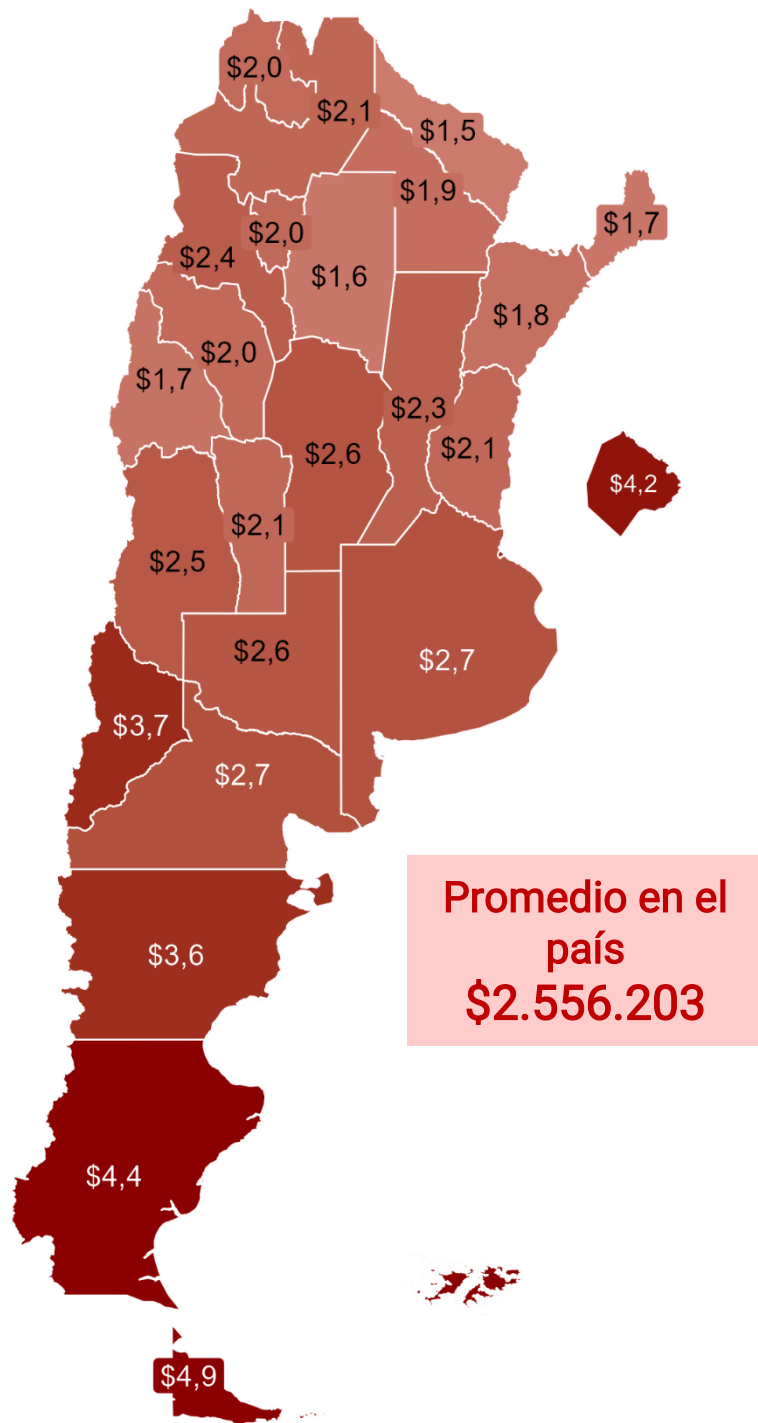
Provincia	Bancos	Billeteras Virtuales	Total Sistema
Tierra del Fuego	\$ 5.624.676	\$ 1.784.204	\$ 4.945.969
Total País	\$ 3.274.414	\$ 1.199.936	\$ 2.556.203

Fuente: CEPA en base al BCRA y CENDEU.

Como puede observarse en el mapa 3, Tierra del Fuego registra préstamos morosos promedio por familia de \$ 4,9 millones en julio de 2026, ubicándose en el puesto 1° del ranking nacional – el valor más alto del país. El valor casi duplica el promedio nacional, de \$ 2,6 millones, por delante de Santa Cruz (\$4,4 millones), la segunda jurisdicción con mayor nivel.

Mapa 3. Préstamos morosos promedio de familias (bancos + billeteras virtuales) por provincia

Período julio 2026. En millones de pesos.



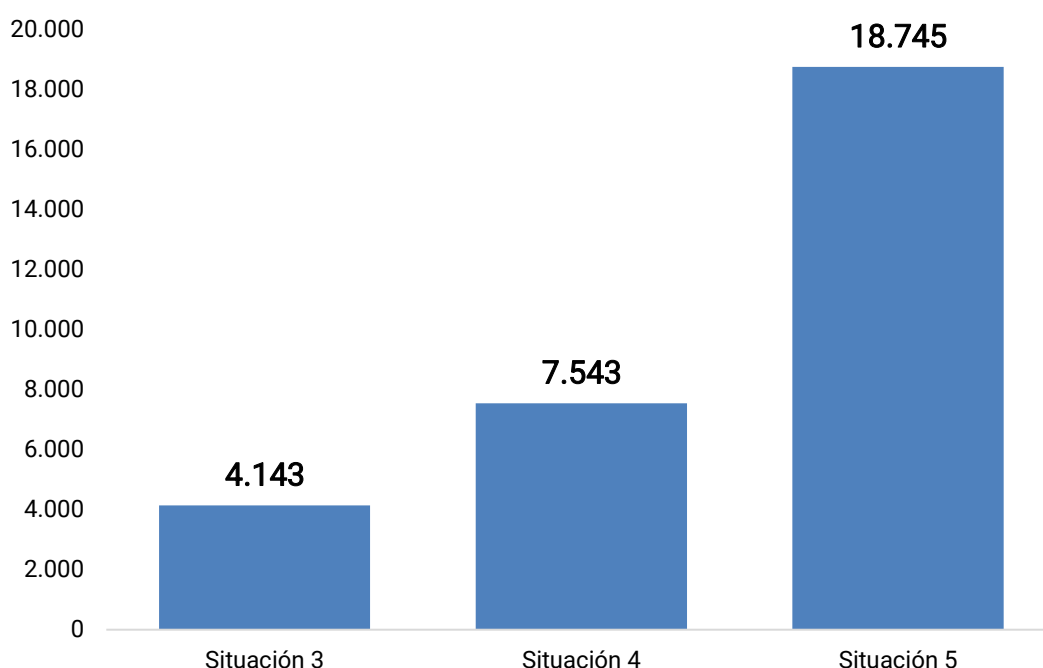
Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Cantidad de deudores morosos por situación

En la provincia de Tierra del Fuego, la distribución de la mora muestra que la Situación 3 (con problemas / riesgo medio) abarca a 4.143 personas, mientras que la Situación 5 (irrecuperable) concentra 18.745 casos, posicionándose como la categoría más numerosa de la serie. Por su parte, la Situación 4 (alto riesgo de insolvencia) se ubica en un nivel intermedio entre ambos niveles, registrando a 7.543 personas.

En conjunto, los datos permiten dimensionar la cantidad de personas de la provincia que atraviesan distintos grados de irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, con una mayor concentración en los niveles de mora más severos.

Gráfico 2. Deudores irregulares según situación
Período julio 2026. En cantidades.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU.



CONTACTANOS

**Email**

prensa@centrocepa.com.ar

**Web**

<https://centrocepa.com.ar/>

**Redes sociales**

[@ctrocepa](#)